

Becas de Investigación Hestia

Bases de la 2.^a convocatoria de las Becas de Investigación Hestia

Cuantía. - Se concederán 4 becas de 6.000 euros.

Áreas de investigación. - Los proyectos de investigación que opten a esta convocatoria se deben centrar en cualquier aspecto de la prestación de servicios sociosanitarios y de salud mental y el cuidado de pacientes crónicos complejos con importantes necesidades sociales.

Investigadores. - Esta convocatoria está dirigida a profesionales, que formen parte de un equipo multidisciplinario, que quieran desarrollar un proyecto de investigación en el ámbito de la atención sociosanitaria y de la salud mental. Con estas becas, pretendemos dar a los profesionales seleccionados la oportunidad de desarrollar competencias de investigación e implementar proyectos para generar evidencia científica en este ámbito. Por lo tanto, se priorizarán ideas innovadoras y se ofrecerá la posibilidad de disponer de apoyo estadístico y metodológico a los profesionales que reciban las becas.

Concesión de las becas. - Las becas se concederán a los proyectos de investigación seleccionados por un comité científico.

- Los proyectos deben ser aplicables en un periodo de 12 meses.
- El número máximo de autores por proyecto es de 6.
- El pago del importe de la beca será a título personal, distribuido de común acuerdo con los autores, según la dedicación de los mismos al proyecto.
- A los 6 meses de iniciar el proyecto, se entregará una memoria preliminar de las actividades realizadas hasta el momento.

El comité científico valorará positivamente:

- La multidisciplinariedad del equipo investigador.
- La participación de más de un centro, especialmente la coordinación de centros sociosanitarios con hospitales de agudos de referencia y/o centros de atención primaria.

Cómo optar. - El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 8 de marzo de 2019. Para optar a estas becas de investigación es necesario cumplimentar el formulario que se encuentra en este enlace - [formulario](#)

Ingreso de la beca. - La beca representa un incentivo para fomentar la investigación. Se realizará el ingreso del 40 % de la beca al iniciar el proyecto y el 60 % al presentar la memoria final.

Más información. - Enviando un correo electrónico a hestia@uic.es